

Oficio N°426 FGE-UFCN4-154-24

Quito, 28 de julio de 2024

Señor/a(es)

CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En INSTRUCCIÓN FISCAL No. 070101824030366 (154-2024), se ha dispuesto:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA No. 4.- Quito, 28 de julio de 2024, a las 07H30, Dr. Wilson Toainga Toainga, Fiscal General del Estado Subrogante conforme acción de personal, continuando con la presente instrucción fiscal, **DISPONGO: (...) OCTAVO.-**De conformidad a lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con los artículo 5 numeral 21, y artículos 410, 411, 444 numeral 14 del Código Orgánico Integral Penal y artículo 282 numeral 1 del Código Orgánico de la Función Judicial, oficiese **A LA CORTE CONSTITUCIONAL;** a fin de que en el plazo de 48 horas por tratarse de una instrucción fiscal remita la siguientes copias certificadas: **a).-** Sentencia No. 365-18-JH/21 y acumulados (Integridad personal de personas privadas de libertad). **b).-** Sentencia N. ° 209-15-JH/19 y (acumulado). Las copias certificadas solicitadas deberán contener necesariamente los siguientes datos: nombres completos, número de cédula, firma que utiliza en cada uno de los actos públicos y privados de la persona que certifica, sello de la institución y fuente de donde se obtiene dicha información. La información solicitada se deberá remitir al piso 19 del edificio de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la calle Juan León Mera N19-36 y avenida Patria. Petición que la fundamento al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial.- (...) **VIGÉSIMO QUINTO.-**Delego la suscripción de los oficios y la práctica de las diligencias dispuestas en este impulso fiscal a la doctora María Luzmila Lluglla Gavilanes o a otro fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional, así como también al señor Agente Fiscal doctor Eduardo Estrella Vaca.-**CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.** F) Dr. Wilson Toainga Toainga, **FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE.-**

Atentamente,


Dr. Eduardo Estrella Vaca
FISCAL DELEGADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficio N°136 - FGE-LIFC04-154-24
Quito, 28 de julio de 2024

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.

En INSTRUCCIÓN FISCAL N° 0701018240303e6 (154-2024), se ha dispuesto:

"FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA N° 4 - Quito, 28 de julio de 2024, a las 07H30, Dr. Wilson Toimaga Toimaga Fiscal General del Estado Subrogante conforme acción de personal, continuando con la presente instrucción fiscal, DISPONGO: (...) OCTAVO.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con los artículos 21 y artículos 410, 411, 444 numeral 14 del Código Orgánico Integral Penal y artículo 282 numeral 1 del Código Orgánico de la Función Judicial, ofítese A LA CORTE CONSTITUCIONAL, a fin de que en el plazo de 48 horas por darse de una instrucción fiscal remita las siguientes copias certificadas: a) - Sentencia N° 209-17-11-21 y acumuladas (integridad personal de personas privadas de libertad) b) - Sentencia N° 209-17-11-21 y acumuladas. Las copias certificadas solicitadas deberán contener necesariamente los siguientes datos: nombres completos, número de cédula, firma que utiliza en cada uno de los actos públicos y privados de la persona que certifica, sello de la institución y fuente de donde se obtiene dicha información. La información solicitada se deberá remitir al piso 19 del edificio de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la calle Juan León Mera N19-36 y avenida Patria Petición que la fundamento el amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial - (...) VIGÉSIMO QUINTO.- Dado la suscripción de los oficios y la práctica de las diligencias dispuestas en el presente oficio a la doctora María Luzmila Lagla (Luzmila) a otro fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional, así como también al señor Agente Fiscal doctor Eduardo Estrella Vaca - COMPARE Y NOTIFIQUESE. F) Dr. Wilson Toimaga Toimaga, FISCAL GENERAL DEL ESTADO - SI BROGAYTE -

Afirmemente,

Dr. Eduardo Estrella Vaca
FISCAL DELEGADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOS
31 JUL 2024
Comunicación
con
